

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Part. # 41
74-06-2.006

~ 22 ~



RESOLUCION No. 06.A.DIC. 0131

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES IZA CITRAIZA S.A. otorgada ante el Notario Primero del Cantón LATACUNGA, el 27/enero/2006.

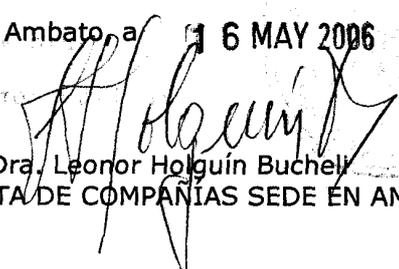
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-06028 del 17 de enero de 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES IZA CITRAIZA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 16 MAY 2006


Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO

Exp. Reserva 7082726
Nro. Trámite 5.2006.42

RAZON.....

Tomo nota al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPANIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES IZA CITRAIZA S.A., de fecha veinte y siete de Enero del dos mil seis, la resolución número 06.A.DIC.0131, dictada el diez y seis de Mayo del dos mil seis, por la DOCTORA LEONOR HOLGUIN BUCHELI INTENDENTA DE COMPANIAS SEDE EN AMBATO, por la cual se aprueba la CONSTITUCION DE LA COMPANIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES IZA CITRAIZA S.A..- Latacunga, Mayo veinte y cinco del año dos mil seis .- LA NOTARIA SUPLENTE.-

Gloria Mejía B



H.A.E.P.

CERTIFICO - Que en esta fecha, bajo la Partida # 4, del Registro Mercantil, consta inscrita la Primera copia de la escritura de Constitución de la Compañía CITRAIZA S. A. correspondiente a esta TERCERA COPIA.-



Saquisilí, 14 de Junio del 2.006

Mario Vicente Gallardo
Mario Vicente Gallardo

Registrador de la Propiedad.-